

ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL A CORUÑA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto de la Resolución del Concejal de Cultura, Deporte y Conocimiento del Ayuntamiento de A Coruña, P.D. de la Junta de Gobierno Local de 30/06/2017, de 11/10/2018, por el que se aprueban las bases para la convocatoria de la XX Edición del Premio Luis Freire de Investigación Científica en la Escuela 2019 “A mellor forma de aprender ciencia é facer ciencia”:

BDNS (Identif.): 437432

De conformidad con lo previsto en los art. 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>)

Se establecen las siguientes modalidades:

- 1.- Modalidad “Investigación científica en Educación Primaria”
- 2.- Modalidad “Investigación científica en Educación Secundaria Obligatoria”

Primero: Beneficiarios.

Modalidad “Investigación científica en Educación Primaria”:

Profesorado de Educación Primaria en Galicia con el alumnado del aula que se inscriba. La inscripción individual y cada profesor participará con su aula de alumnos.

Modalidad “Investigación científica en Educación Secundaria Obligatoria”

Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria en Galicia, individualmente o en grupos, como máximo de tres estudiantes

Segundo: Objeto

Constituye el objeto de la subvención en ambas modalidades el fomentar actitudes positivas hacia la ciencia, dando respuesta, mediante la experimentación o el trabajo de campo, a cuestiones que tengan relación con hechos o procesos de nuestro entorno más inmediato y de la vida cotidiana. La idea que debe inspirar estos trabajos es que la “mejor forma de aprender ciencia es hacer ciencia”. Se premiarán aquellas investigaciones que se distingan por su originalidad y el rigor de sus formulaciones y conclusiones

Tercero: Bases Regulatorias.

Ordenanza General de Subvenciones del área de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 11 de abril de 2005 (BOP de A Coruña número 92 de 25/04/2005).

Cuarto: Cuantía

Modalidad “Investigación científica en Educación Primaria”

Primer premio: el/la profesor/a recibirá un equipo electrónico por determinar. El aula recibirá como obsequio la posibilidad de realizar una visita especial al Aquarium Finisterrae durante la que podrán participar en la alimentación de las focas y conocer las instalaciones no visibles al público (incluye todas las tasas municipales y excluye el transporte y dietas). También podrán presentar su trabajo en la feria científica Galiciencia, Ourense, mayo de 2019.

Segundo premio: el/la profesor/a recibirá un equipo electrónico por determinar. El aula recibirá como obsequio la posibilidad de realizar una visita especial al Aquarium Finisterrae durante la que podrán participar en la alimentación de las focas y conocer las instalaciones no visibles al público (incluye todas las tasas municipales y excluye el transporte y dietas).

Tercer premio: el/la profesor/a recibirá un equipo electrónico por determinar. El aula recibirá como obsequio la posibilidad de realizar una visita especial al Aquarium Finisterrae durante la que podrán participar en la alimentación de las focas y conocer las instalaciones no visibles al público (incluye todas las tasas municipales y excluye el transporte y dietas).

Modalidad “Investigación científica en Educación Secundaria Obligatoria”

Primer premio: el/la profesor/a o los/las alumnos/as recibirán un equipo electrónico por determinar. Presentación del trabajo en la feria científica Galiciencia, Ourense, mayo de 2019.

Segundo premio: el/la profesor/a o los/las alumnos/as recibirán un equipo electrónico por determinar.

Tercer premio: el/la profesor/a o los/las alumnos/as recibirán un equipo electrónico por determinar.

El importe máximo de la totalidad de premios que se otorgan en las dos modalidades alcanzará un importe máximo de 6.350,00 € que se hará efectiva a través de la aplicación presupuestaria 50.331.22699 del presupuesto del Ayuntamiento de A Coruña.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes**Modalidad “Investigación científica en Educación Primaria”**

Cada profesor/a que desee participar deberá formular la pregunta que será objeto de su investigación y cumplimentar el boletín de inscripción, donde redactará un resumen del proyecto (extensión máxima de 60 palabras). Habrá que enviarlo al correo electrónico premioluisfreire@casaciencias.org o entregarlo en la Casa de las Ciencias antes de las 12 horas del día 30 de noviembre de 2018.

Las personas participantes recibirán confirmación de la inscripción de su proyecto de investigación científica en el concurso. No se admitirá más de una pregunta por participante.

El plazo para la presentación de las memorias de los trabajos finalizará el 1 de marzo de 2019, y deberán enviarse o entregarse en la Casa de las Ciencias (Parque de Santa margarita s/n, 15002- A Coruña). También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección premioluisfreire@casaciencias.org

Un comité de selección comunicará a los participantes, antes del 15 de marzo de 2019, los tres trabajos finalistas.

Modalidad “Investigación científica en Educación Secundaria Obligatoria”

Quienes deseen participar deberán formular la pregunta que será objeto de su investigación y cumplimentar el boletín de inscripción, donde redactará un resumen del proyecto (extensión máxima de 60 palabras). Habrá que enviarlo al correo electrónico premioluisfreire@casaciencias.org o entregarlo en la Casa de las Ciencias antes de las 12 horas del día 30 de noviembre de 2018

El plazo para la presentación de las memorias de los trabajos finalizará el 1 de marzo de 2019, y deberán enviarse o entregarse en la Casa de las Ciencias (Parque de Santa margarita s/n, 15002- A Coruña). También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección premioluisfreire@casaciencias.org

Un comité de selección comunicará a los participantes, antes del 15 de marzo de 2019, los tres trabajos finalistas.

Sexto: Otros datos.

Cesión de uso. Las personas autoras de los trabajos presentados cederán a los Museos Científicos Coruñeses el derecho a la utilización, reproducción y difusión sin necesidad de permiso expreso, quien se compromete a realizar mención de su autoría. A su vez, las personas autoras se comprometen a citar el previo recibido en todos los actos y publicaciones en los que pudiesen participar en relación con sus trabajos galardonados.

Servicio de apoyo: Los Museos Científicos ponen a disposición de los equipos participantes un servicio de asesoría que se puede solicitar escribiendo a: premioluisfreire@casaciencias.org

A Coruña

30/1/2019

Concejal delegado de Cultura, Deporte y Conocimiento

José Manuel Sande García